

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad sujeta a control:	Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Ilo S.A.			
UO de la Contraloría General de la República a cargo del seguimiento:	Subgerencia de Auditoría de Desempeño			
Periodo de Seguimiento:	Julio - Diciembre 2024			
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
28249-2022-CG/ADES-ADE	Auditoría de Desempeño	1	Evaluar y mejorar los sistemas de dosificación de sulfato de cobre, sulfato férrico; las mediciones de los caudales de agua cruda; las válvulas y accesorios de purga de los decantadores turbocircular, y las válvulas instaladas en los filtros; asimismo, implementar un almacén para el sulfato férrico, entre otros; a fin de optimizar los procesos de tratamiento del agua cumpliendo con los estándares de calidad para consumo humano.	Implementada
		2	Elaborar un programa de control de procesos para las PTAP's y actualizar el manual de operación y mantenimiento para la ptap cata catas, a fin de permitir asegurar las diferentes fases de la producción del agua potable. asimismo, se incluya la habilitación de laboratorios de planta con su respectivo equipamiento para que el equipo de producción de agua potable realice el control de procesos en cada planta de tratamiento de agua potable.	Implementada
		3	Disponer a la oficina de recursos humanos en coordinación con la oficina de desarrollo y presupuesto, que se revise los perfiles profesionales de las personas que ocupan cargos de la EPS Ilo a fin de que cada puesto cumpla con la formación académica que exige el puesto en el manual de organización y funciones.	Implementada
		4	Disponer a la oficina de recursos humanos en coordinación con la gerencia de operaciones y el equipo de aseguramiento de calidad, ejecute las capacitaciones que se consignen en el plan de fortalecimiento de capacidades, destinados para el personal que participa en la gestión de las fuentes de abastecimiento y producción de agua potable, distribución de agua potable, proceso de mantenimiento y del equipo de aseguramiento de la calidad, a fin de mejorar el desempeño en el tratamiento del agua potable.	Implementada
		5	Evaluar las frecuencias de muestreo programadas en el plan de control de calidad a fin de verificar que estos se ajusten a la normativa vigente de muestreo; asimismo, se consigne condiciones para el cumplimiento del mismo, como el cumplimiento de los plazos previstos en el plan anual de contrataciones, entre ellos considerar las respuestas del órgano encargado de contrataciones y del área usuaria; a fin de que se cumpla con los fines, metas y objetivos de la EPS Ilo, como es el plan de control de calidad, y dichos resultados de control de calidad sirvan a la toma de decisiones.	Implementada
		6	Disponer a la oficina de recursos humanos realice las gestiones pertinentes a fin de convocar el puesto vacante de técnico en laboratorio del equipo de aseguramiento de la calidad, y de esta manera fortalecer el proceso de control de calidad del agua del proceso productivo del agua potable	Implementada
		7	Establecer actividades operativas con indicadores en el POI, considerando aquellos parámetros críticos que incumplen los límites máximos permisibles para que, a través del seguimiento, evaluación y toma de decisión se disminuyan; a fin de mejorar la gestión en la producción y distribución del agua para consumo humano.	Implementada